ASUNTO: Incompetencia Para Atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública.
Fecha: 17 de agosto de 2023.

FOLIO 110198200018923

En atención a su solicitud de acceso a la Información con número de folio **110198200018923** que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 16 de agosto de 2023, 10:13:45 AM. Consistente en:

□ En realidad es una denuncia en la entrada de San Luis de la Paz se está construyendo la carretera de un carril y el otro es de doble sentido y no hay suficientes señalamientos de día y menos de noche y ha habido muchos accidentes desde el entronque hasta la llegada de San Luis de la Paz y ya ha cobrado vidas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, articulo 14 apartado B de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Conforme a la materia de la solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública determina la notoria **INCOMPETENCIA** dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la Información con número de folio 110198200018923. Así mismo le informo lo siguiente:

1. **En fecha 17 de agosto de 2023, se hizo del conocimiento al C. T.S.U. Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Presidente Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, la Solicitud de Acceso a la Información, Número de folio de la solicitud: 1101982000018923, a través de Oficio Núm.: UAIP0423/2023.**
2. **La Construcción de la Carretera de un carril a la entrada de San Luis de la Paz, No es una obra del Municipio.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@gmail.com, así como en la Oficina de la Unidad de Acceso a la Información ubicada en calle Galeana No. 202, Colonia San Luisito de esta Ciudad.

Atentamente
¡San Luis de la Paz, Somos Todos!

Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada Acceso a la Información Pública

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Unidad de Acceso a la Información Pública